



## **EL CONSEJO PLENARIO NOMBRA A MARINO ENRIQUE VILLA RUBIO COMO ADJUNTO A LA SÍNDICA DE GREUGES DE BARCELONA**

**Villa es doctor en derecho y proviene del cuerpo de abogados de la Generalitat**

**Barcelona, 28 de noviembre de 2016.** – El Consejo Plenario del mes de noviembre, celebrado el día 25, nombró a Marino Enrique Villa Rubio como adjunto a la síndica de greuges de Barcelona. Villa recibió el apoyo de dos terceras partes de los concejales y concejalas del Ayuntamiento –BEC, PSC, ERC, Ciutadans y PP–, mientras que CiU y la CUP se abstuvieron.

El adjunto es un cargo eventual, previsto en el Reglamento de la Sindicatura, que se hace a propuesta de Vilà con conformidad de la Junta de Portavoces del Ayuntamiento. El nombramiento lo lleva a cabo el Consejo Plenario y, como en el caso de la defensora, necesita el apoyo de dos terceras partes del Consejo Plenario, 27 de los 41 concejales y concejalas.

Villa ocupa el cargo de adjunto desde 2005, cuando abrió la Sindicatura de Greuges de Barcelona. Ya fue el adjunto de la primera síndica, Pilar Malla, y cuando Maria Assumpció Vilà accedió al cargo, en 2010, también lo propuso. Con su nombramiento actual, Villa inicia su tercer mandato como adjunto. El nombramiento se produce tres meses después de la toma de posesión de la síndica.

El adjunto a la síndica es doctor en derecho y proviene del cuerpo de abogados de la Generalitat de Catalunya. Con anterioridad, fue jefe de grupo del Gabinete Central de la Generalitat (2001-2004), jefe del Servicio Jurídico de Atención a la Infancia (1997-2000) y jefe del Servicio de Planificación de Bienestar Social de la Generalitat (1990-1996).